

CIRCULAR INFORMATIVA

Código: FCMTA 2019.31

echa: 18 de diciembre de 2019

INFORMACIÓN SOBRE LA PÓLIZA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE LAS LICENCIAS

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, en el año 2018 se aprobó a nivel nacional, el cambio de temporada de un año natural, a una temporada que comienza el día uno de octubre de un año y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

Esto originó que en ese mismo año de 2018, convivieran licencias cuya validez terminaba el 31 de diciembre, con licencias nuevas cuyo vigor ya era efectivo desde el día uno de octubre, obligando a que se tuvieran dos periodos diferentes y coincidentes a la vez con asegurados bajo la cobertura de una misma póliza de seguro.

Este hecho, hizo conveniente por consejo de la Aseguradora, que se realizara la contratación una nueva póliza con las mismas coberturas que la anterior, con el fin de que las licencias de la nueva temporada se encontraran bajo la cobertura de la nueva póliza y las antiguas terminaran su vigor con la anterior póliza.

NUEVO FORMATO DE LICENCIAS FEDERATIVAS Y REFERENCIAS A LA PÓLIZA DEL SEGURO

Se diseñado un nuevo formato para la licencia federativa de la FCMTA, para esta temporada, La correduría de Seguros, que es la encargada de realizar la impresión de nuestras licencias federativas, contrata esta tarea a una empresa externa.

Verificando los datos obligatorios que por ley deben aparecer en toda licencia federativa, se ha podido observar que en dichas licencias los datos impresos por la entidad contratada para la impresión, aparece por error el número de la póliza antigua, lo que puede originar confusión a la hora de la necesidad de uso de la asistencia sanitaria.

En este orden de cuestiones, en la impresión física de la licencia aparece el número de póliza para accidentes deportivos: 38354634, perteneciente a la póliza antigua, en lugar del número **044508287 Allianz Accidentes Colectivo**, correspondiente a la póliza actual.

Tanto la póliza actual con su identificación, como el parte de Declaración de Accidentes, como el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo de Allianz Seguros y Reaseguros, se encuentran en el apartado correspondiente de la web oficial de la FCMTA.

DOCUMENTACIÓN - DOCUMENTOS OFICIALES-SEGURO DEPORTIVO

http://www.fcmta.com/index.php/documentacion/forydoc/category/7-seguro-deportivo

Por parte de la FCMTA se ha solicitado al Mediador PONT GRUP CORREDURIA DE SEGUROS S.A. 755 5291160, la emisión de un certificado que deje claro el número de Póliza válido, con el fin de ser enviado a los Clubes pertenecientes a la FCMTA y en caso preciso la copia del mismo para información a sus afiliados.







CIRCULAR INFORMATIVA

Código: FCMTA 2019.31

Fecha: 18 de diciembre de 2019

INFORMACIÓN SOBRE LA PÓLIZA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE LAS LICENCIAS

Datos identificativos de la Póliza

Tomador del seguro F.DE CASTILLA LA MANCHA TIRO C

c.i.f.: V45062734 CL. APTDO. CORREOS, n. 100

19208 ALOVERA

Póliza y duración

Póliza nº: 044508287

Duración:

Desde las 00:00 horas del 01/10/2018 hasta las 24 horas del 30/09/2019. Renovable a partir del 01/10/2019.

Mediador PONT GRUP CORREDURIA DE SEGUROS S.A. 755 5291160 Corredor de Seguros. № DGS J0250 CUEVAS BAJAS (EDF.PICASSO) 4 3º

29004 MALAGA Tel: 902100618

corseg.pontgrup@allianzmed.es

Asegurador

Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., entidad española sujeta al control y supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con domicilio social en Cl. Ramírez de Arellano 35. 28043 Madrid.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO OBJETO DEL SEGURO

Descripción Riesgo Global

Número total de asegurados del colectivo: 1.151.

Número de Grupos: 1

Descripción Grupo Número 1

Número de asegurados: 1.151.

Categoría del riesgo: Federaciones deportivas.

Quedan cubiertas única y exclusivamente los accidentes sufridos por los asegurados derivados de la siguiente

actividad: Federados.

Fernando Lisa Torrón Secretario General de la FCMTA



